

Bogotá, D.C. 09 de Agosto de 2019

**SUBSANACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA CONVOCATORIA PÚBLICA No.  
548-2019**

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA -EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA LLAMADO DE ENFERMERIA PARA EL 3 PISO SUR Y 4 PISO NORTE,ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES,SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico, la propuesta presentada por: **ALEAR COLOMBIA S.A.S**; conforme a la subsanación realizada.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico, la propuesta presentada por: **CMT COLOMBIA S.A.S**; conforme a la subsanación realizada.

\*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico [invitaciones@cancer.gov.co](mailto:invitaciones@cancer.gov.co) y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Numeral 9.1 de los Términos de Referencia.)



**OSCAR EDUARDO CARREÑO ACOSTA**  
Profesional Especializado

Elb/Asesoría de la Dirección/OECA/LSáenz.



Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160  
NIT: 899.999.092-7  
[www.cancer.gov.co](http://www.cancer.gov.co)  
Bogotá D.C., Colombia

